

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: PD-RBN- 01	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2
	RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		FECHA: 11/05/2018	
	PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS		ESTADO: Vigente	

1.	OBJETO	Definir las actividades necesarias para realizar la suscripción de convenios
2.	ALCANCE	Este procedimiento aplica para todos los Nodos de la Red de Bienestar.
3.	DEFINICIONES	<p>3.1. Convenio: Acuerdo de voluntades entre dos o más personas, o entidades sobre un asunto específico.</p> <p>3.2. Cooperante: persona o entidad especialista en ciertos campos que se pone a disposición para llevar a cabo o hacer factible un proyecto de cooperación.</p> <p>3.3. Acta: Documento escrito en el que se relaciona lo sucedido, tratado o acordado.</p>
4.	CONDICIONES GENERALES:	<p>4.1. Los convenios deben ser aprobados por el Comité Gestor o director de Nodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la constitución de los convenios es necesario contar con: Certificado de existencia y representación legal de las partes - Cédula de los Representantes Legales - Rut <p>4.2. Cuando se realicen convenios con entidades públicas, éstas serán las encargadas de la elaboración de las actas de control a que haya lugar en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>4.3. Cuando se contrate con entidades públicas, Ascún se regirá bajo las normas de contratación estatal vigentes, en especial lo contemplado en la ley general de contratación.</p> <p>4.4. Los requisitos mínimos que se deben contemplar para la presentación de un propuesto para un convenio de cooperación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad del Convenio - Objeto del Convenio - Compromisos de las partes - Aportes en dinero o especie de las partes (Cuando aplique) - Valor del Convenio (Cuando aplique) - Desembolso de los aportes (Cuando aplique) - Desglose presupuestal de actividades según los aportes (Cuando aplique) - Seguimiento del Convenio – Conformación Comité Técnico u Operativo - Duración - Garantías (Cuando aplique)

5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PRODUCTO
5.1.	Determinar y Presentar la necesidad del convenio	Entidad cooperante y/o Director del Nodo y/o Comité Gestor y/o Coordinador del Nodo	Propuesta de convenio
5.2.	Entregar documentación para la elaboración de la propuesta del convenio al área de jurídica	Coordinador Nodo y/o Asistente administrativo	Certificado de existencia y representación legal de las partes Cédula de los Representantes Legales Rut

ELABORO: Sandra Nemocón	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Oscar Domínguez G
CARGO: Asesora Jurídica	CARGO: Representante de la alta dirección	CARGO: Secretario General

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: PD-RBN- 01	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
	RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		FECHA: 11/05/2018	
	PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS		ESTADO: Vigente	

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PRODUCTO
5.3.	Elaborar minuta del convenio	Asesor jurídico	Minuta
5.4.	Enviar borrador del convenio al Nodo	Asesor jurídico	
5.5.	Enviar convenio a la persona o institución cooperante para su revisión.	Asistente administrativo y/o Coordinador Nodo	
5.6.	Recibir minuta del convenio con ajustes	Asistente administrativo y/o Coordinador Nodo	
5.7.	Perfeccionar y firmar el convenio	Representante legal	Convenio
5.8.	Poner en marcha el convenio	Ascún y Cooperantes	
5.9.	Elaborar informes parciales de la ejecución del convenio	Supervisor del convenio	Informe
5.10.	Elaborar informe final de la ejecución del convenio	Supervisor del convenio	Informe final

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

6.1.	N/A
------	-----

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
02/08/2017	Nuevo documento	01
11/05/2018	Se realizó el ajuste del nombre del proceso y se hizo la identificación de elaboración, revisión y aprobación	02